

Los heredados, en esta Junta, Juntas y Congregados, como es escrito, para tratar, cosas que pertenecen al Beneficio, de dho heredad, y Rebel los libros echos, por los señores Alcaldes ordinarios, y de nueva donde lleban anotados, los Gastos que se ofrecen en un año, en el arrendamiento, y otras partes, y Dijeron que respecto, de haberse litado a Junta particular, de dho heredad, para en ella a Cordas, el día y hora, en que se había de litar, para esta General, y parece se acordó, se celebrase el día de oy a las tres de la tarde, y para ello se litara Generalmente a dho heredad, como es Costumbre, y con efecto, se Despachó. Requisitoria, por la Justicia de esta U., a los heredados de fuera y parientes de esta a precedido, Litación por los Ministros de ella, y Fogue de Campana como es Costumbre, y en atención, habeise traído, a esta Junta, otros libros, y apuntamientos, de lo que gastado en obras y demas cosas perteneciente a dho efecto, para la Contabilización, de la Legua, de este heredad, Arribo y minas, y conducción de aguas, desde San Juan de Purio, del año Pasado, asta este presente mes, y habiendose hecho, por el Comisario, de la U. de Longui, un libro de Gastos, echos en dha Legua, por su

